

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de septiembre de 2016

Sec. III. Pág. 66783

III. OTRAS DISPOSICIONES

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de septiembre de 2016, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la incoación de la declaración como bien de interés cultural inmaterial de la técnica tradicional de construcción con piedra seca.

En la sesión del día 26 de julio de 2016, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca, sobre el expediente de referencia acordó lo siguiente:

- I. «Incoar el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial la técnica tradicional de construcción con piedra seca, la descripción de la cual figura en los informes técnicos de fecha 27 de junio de 2016 y 14 de julio de 2016, que se adjuntan y forman parte integrante del presente acuerdo.
- II. El acuerdo de declaración deberá adoptarse en el plazo máximo de veinte meses a contar desde la fecha de iniciación del procedimiento, el cual caducará si una vez transcurrido este plazo se solicita archiven las actuaciones y si en los treinta días siguientes no se dicta resolución. Caducado el procedimiento, no se podrá volver a iniciar en los tres años siguientes, salvo que lo solicite el titular del bien.
- III. Notificar esta resolución al Departamento de Medio Ambiente y al Gobierno de las Islas Baleares.
- IV. Publicar este acuerdo de incoación en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y en el «Boletín Oficial del Estado» y anotarlo en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural y comunicarlo al Registro de Bienes de Interés Cultural de las Islas Baleares para que se proceda a su inscripción, y a la vez comunique al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Estado las inscripciones y anotaciones que se realicen.»

El traslado de este acuerdo se hace a reserva de la aprobación del Acta.

Palma, 2 de septiembre de 2016.—El Secretario Delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico, Miguel Barceló Llompart.

ANEXO 1

Se publica un extracto del informe técnico del departamento de Medio Ambiente del CIM de día 27 de junio de 2016 al que hace referencia esta publicación, que se podrá consultar en las dependencias del servicio de Patrimonio Histórico (plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma), para aquellos interesados en el procedimiento y que acrediten esta condición de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Informe técnico para la declaración de Bien de Interés Cultural inmaterial de la técnica de piedra en seco (Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares)

a) Descripción del bien.

La piedra en seco es un sistema constructivo tradicional basado en el uso de la piedra como único material, sin necesidad de ningún tipo de aglutinante. Utiliza herramientas propias y cuenta con una terminología particular para describir los trabajos y las obras, y con unos conocimientos singulares sobre las características de la piedra, la manera de obrar y colocar las piedras, las posibilidades técnicas para construir los diversos elementos y del entorno. Tiene además su reflejo sobre otras manifestaciones culturales como la

cve: BOE-A-2016-8515 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 224



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de septiembre de 2016

Sec. III. Pág. 66784

toponimia, y un vínculo intenso con otros aspectos relacionados con el mundo agropecuario.

La técnica, conocida desde tiempo inmemorial, es común a otras regiones europeas, pero en Mallorca ha dejado una intensa huella constructiva, paisajística, ambiental y cultural, y ha evolucionado hasta adquirir características singulares gracias a la existencia del oficio de marger, de gran tradición y con un dominio de la técnica notable.

Emplea mayoritariamente materiales del entorno, que se reutilizan en caso de rehabilitación, un hecho que le confiere un marcado carácter sostenible, más aun cuando la ausencia de vínculo y la disposición de las piedras proporciona un importante refugio a plantas y animales, dándose el caso de favorecer algunas especies endémicas. Incluye además un importante bagaje de conocimientos sobre la gestión del agua, clave en un entorno de sequías prolongadas, y sobre la lucha contra la erosión, en el que la estructura de los bancales, sin vínculo entre las piedras y con relleno tras el paramento tienen un papel esencial. Cabe destacar también la creación de sistemas complejos de drenaje, o la disposición de los muros sobre el terreno, que puede llegar a anular los cursos de agua.

b) Pertenencias del bien.

El bien inmaterial de la piedra en seco está conformado por los siguientes elementos:

- Los conocimientos técnicos relativos a la construcción de estructuras de piedra en seco, en el que se puede diferenciar la construcción de paramentos para construir bancales y paredes, la técnica de empedrar, la construcción de cubiertas y la creación de galerías de drenaje.
- El oficio de marger o maestro de pared seca, que son los principales detentores de la cultura de la piedra en seco.
- El vocabulario propio, con diferencias en el ámbito local, esquematizado en cuatro grandes grupos: tipología, técnica, herramientas, y materiales.
- Dado el carácter inmaterial se debe contemplar la tradición oral que ha acompañado a la transmisión de este conocimiento popular.
 - c) Los bienes muebles vinculados al bien inmaterial.

Los bienes muebles vinculados son las herramientas propias del oficio, que se han utilizado a lo largo del tiempo en el proceso de construcción, la mayor parte de los que se utilizan actualmente: el martillo grande, el martillo pequeño de punta y el de corte, la almádana, la almádana pequeña, la barrena, el perpalo, la «parpalina», la parihuela, la espuerta, la rastra, la cuñera, etc.

También están vinculados los elementos que conforman el patrimonio construido de piedra en seco, bancales, barracas, paredes, caminos, fuentes, norias, pozos, etc.

d) Memoria histórica del bien.

La técnica de piedra en seco se ha utilizado en la isla desde tiempos prehistóricos para adecuar cuevas para viviendas y refugios de personas y animales.

Sin embargo, se atribuye a la época islámica el desarrollo y perfeccionamiento de los conocimientos necesarios para construir los sistemas de captación de agua, conocidos como «qanats» o fuentes de mina, y las estructuras anexas para permitir el aprovechamiento agrícola como son los bancales.

Sin embargo la mayor parte de las estructuras que han llegado a nuestros días se originaron después de la conquista de la isla y muchas se pueden atribuir a los agricultores, a los pastores, a los carboneros, los caleros y los pegujaleros, conocedores de las reglas básicas de la técnica. Sin embargo, la complejidad y la densidad sobre el territorio isleño de las obras de piedra en seco se explica no sólo por las características geográficas y socioeconómicas, sino por la existencia de un oficio con características propias y de larga tradición, conocido en Mallorca como «marger», «maestro de pared seca» o «paredador», y documentado ya en el siglo XV.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de septiembre de 2016

Sec. III. Pág. 66785

Encontramos ya referencias escritas al uso de la técnica en 1362, cuando el notario Pere Bernat constata que Pedro Miró y Llorenç Sagual, habitantes de las alquerías contiguas a sa Figuera (Sóller), se comprometen a edificar una pared de piedra seca entre sus alquerías.

A lo largo del siglo XIV se tiene constancia documental de trabajos de mantenimiento de varios caminos, como el camino viejo de Lluc, que consistían en construir muros y hacer empedrados, que eran posibles gracias a la financiación de la Universidad, las aportaciones del Santuario y las limosnas de los devotos. Del siglo XIV son también las primeras referencias a barracas en el término de Lluçmajor, otra de las construcciones destacadas.

A principios del siglo XV ya se habla de los bancales del camino del Barranco de Biniaraix y de su problema de conservación, debido a la gente que iba a recoger el ganado.

Otras informaciones provenientes de inventarios de posesiones en el siglo XVI se refieren a herramientas de marger como el perpalo, el martillo de Paredes, la azada grande y la almádana, evidenciando la importancia de la técnica y de su especialización.

La utilización de la piedra en seco se generaliza a lo largo de este siglo y el siguiente coincidiendo con la roturación de tierras para hacer bancales, ligada al crecimiento demográfico ya la necesidad de ampliar los espacios de cultivo, así como a la importancia que adquirió el comercio del aceite, en el caso de la Sierra de Tramuntana.

La evolución de la técnica se hace patente con las diferentes obras emprendidas durante los siglos XVIII y XIX, especialmente en las paredes y los bancales, a consecuencia de las iniciativas de pequeños y grandes propietarios, con resultados diversos, que se pueden ver en las Rotes de Caimari, producto del establecimiento de las tierras comunales, y en grandes fincas como Solleric, donde se observan los importantes conocimientos técnicos y el esfuerzo de planificación, especialmente para evitar la erosión.

La máxima expresión y perfeccionamiento de la técnica de construcción de piedra en seco se logra en la construcción de las grandes infraestructuras viarias de la Sierra de Tramuntana, iniciadas a mediados del siglo XIX y que se extiende hasta principios del siglo XX, con la intervención del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos pero sobre todo gracias a la notable especialización del oficio.

Carreteras como la del Coll de Sóller, iniciada en 1846, supusieron la potenciación de los muros de mampostería muy ajustados –emmossats–, que hasta entonces eran poco frecuentes, mientras que otras, como la de Lluc, permitieron construir muros de más de 12 metros de altura.

Este proceso culminó en la construcción de la carretera de Sa Calobra, con el margen de sa Regata, de 17 metros de altura y 1.800 metros cuadrados de mampostería, durante la primera mitad del siglo XX.

La técnica se continuó utilizando para construir nuevos bancales, paredes y barracas hasta los años 50 y aún después. Entonces, la evolución hacia una economía de servicios y el declive del mundo rural comportó el abandono progresivo de los cultivos, de las prácticas agrícolas tradicionales, y de las estructuras que hasta entonces jugaban un papel esencial. Se inicia así un proceso de deterioro de las construcciones de piedra en seco y también, la pérdida de los conocimientos técnicos asociados.

e) Estado de conservación del bien.

Tradicionalmente la sabiduría los conocimientos ligados a la piedra en seco se transmitían sin interrupción de generación en generación, a través de un largo proceso de aprendizaje, del contacto directo con los trabajos menos comprometidos y de la observación del maestro.

Durante la década de 1980 este proceso estaba en peligro de desaparición, debido a la decadencia del mundo rural y la escasa valoración de la técnica de las obras de piedra en seco, con la consiguiente merma de la demanda, la reducción del número de margers y su envejecimiento.

Para garantizar la pervivencia de la técnica y de recuperar el camino desde Barranco de Biniaraix —obra emblemática de la piedra en seco—, en 1986 y gracias al proyecto del



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de septiembre de 2016

Sec. III. Pág. 66786

ayuntamiento de Sóller, se creó la escuela taller de margers, asumida por el Consejo de Mallorca en 1988.

A través de esta iniciativa y otras enmarcadas en los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo [impulsados inicialmente por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y posteriormente por el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB) y financiados o cofinanciados entre otros por el Fondo Social Europeo (FSE)], la institución insular promovió la formación de especialistas de la construcción de piedra en seco, una actuación a la que se sumaron otros ayuntamientos e instituciones públicas y que se mostró muy eficaz en la recuperación de la técnica y el oficio, la creación de empleo, y la rehabilitación de elementos de alto valor patrimonial. Esta tarea se complementó con la participación del Consejo Insular en varios proyectos europeos en el marco de diferentes programas e iniciativas comunitarios, que permitieron el intercambio de experiencias y de trabajadores con otras regiones y países, así como la publicación de manuales técnicos y de material divulgativo.

Por otra parte, los oficios de marger y de maestro de pared seca están incluidos en el Repertorio de Oficios Artesanos de las Islas Baleares, aprobado por la Orden del Consejero de Comercio e Industria, de 9 de diciembre de 1985 («BOIB» núm. 1, 10.01.1986, pp. 4-10).

A fecha de 16 de junio de 2016, en Mallorca hay 50 margers y maestros de pared seca en el registro de artesanos: 1 con la Carta honorífica, 37 con la Carta de Maestro Artesano, 10 con la Carta de Artesano, y 2 empresas con el documento de calificación artesanal.

Paralelamente, el Consejo de Mallorca ha llevado a cabo numerosos proyectos de investigación del oficio, y ha realizado tareas de inventario de elementos y de estudio de las repercusiones ambientales, así como de rehabilitación, protección, revitalización y divulgación del patrimonio y de la técnica de piedra en seco.

Entre los inventarios realizados con el fin de conocer el alcance, las características constructivas y técnicas, el origen y el estado de conservación de los elementos de piedra en seco destaca la catalogación de espacios con bancales de los municipios de la Sierra de Tramuntana, realizada entre los años 1994 y 2004, y los catálogos de caminos que se llevan a cabo desde 1997.

Asimismo, el Consejo de Mallorca ha promovido la protección, con la figura de Bien de Interés Cultural (BIC), de tres grandes conjuntos patrimoniales ligados a la piedra en seco: el camino del Barranco de Biniaraix (Sóller), el año 1994, el conjunto de casas de nieve y de elementos asociados a la explotación de la nieve del macizo de Massanella (Escorca), en 2004, y los bancales de ses Rotes de Caimari (Selva), en 2009.

Por otra parte, el Plan Territorial de Mallorca, aprobado por el pleno del Consejo de Mallorca en sesión de 13 de diciembre de 2004 («BOIB» 188, ext. de 31/12/2004), instrumento de planeamiento al que se ha de adaptar la normativa urbanística municipal, recoge en el título quinto la obligatoriedad de incluir en los catálogos municipales los muros de piedra en seco de valor paisajístico y ambiental, las áreas paisajísticas formadas por bancales, fuentes de mina, barracas, hornos de cal, casas de nieve, silos y caminos empedrados.

Todo este trabajo se complementa con iniciativas que combinan valorización de la piedra en seco y desarrollo local. Entre estos proyectos destaca la creación de la Ruta de Piedra en Seco, un itinerario senderista con más de 300 kilómetros de recorrido por la Sierra de Tramuntana promovido por el Consejo de Mallorca, donde la piedra en seco es el elemento vertebrador, y gracias al que se llevan a cabo numerosas acciones de recuperación de este patrimonio en su entorno.

Por último, cabe mencionar que la Sierra de Tramuntana se incluyó en 2011 en la lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, en la categoría de Paisaje Cultural, y que el reconocimiento se basó en gran parte en la densidad y variedad de construcciones etnológicas de piedra en seco, que constituyen un muestra ejemplar de la adaptación del hombre a un entorno hostil y de aprovechamiento de los recursos de manera sostenible.

Como resultado, la salvaguarda de la técnica de piedra en seco se encuentra asegurada gracias al gran número de especialistas formados a lo largo de todo este



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de septiembre de 2016

Sec. III. Pág. 66787

tiempo, las recopilaciones y las publicaciones realizadas y de las iniciativas de investigación protección, recuperación y divulgación.

ANEXO 2

Se publica un extracto del informe técnico del departamento de Patrimonio Histórico del CIM de día 14 de julio de 2016 al que hace referencia esta publicación, que se podrá consultar en las dependencias del servicio de Patrimonio Histórico (plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma), para aquellos interesados en el procedimiento y que acrediten esta condición de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero).

En fecha 13-6-2016 tuvo entrada en el registro interno del Departamento de Cultura y Patrimonio, con núm. 2.218, la documentación del expediente de referencia remitida por el Departamento de Medio Ambiente.

Antecedentes

La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (junto con los consejos insulares de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera) y las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cataluña, Extremadura, Aragón, Canarias, Valencia, Andalucía y Castilla y León, bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, participa en la iniciativa de presentar ante la UNESCO una candidatura internacional de la piedra en seco para formar parte de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Encabezan esta iniciativa los estados de Grecia y Chipre, también se han adherido los estados de Portugal, España, Suiza, Francia, Croacia y Bulgaria.

Uno de los criterios que deben cumplir todas las candidaturas que quieran optar a ser inscritas en la Lista Representativa es la inclusión del elemento a un inventario del patrimonio cultural presente en el territorio del Estado Parte solicitante. En nuestro caso, por tanto, este elemento debe gozar de la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial.

Para iniciar el procedimiento, para la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial de la técnica tradicional de construcción con piedra seca por parte del Consejo de Mallorca, se solicitó informe al Departamento de Medio Ambiente ya que desde de este departamento se han elaborado diferentes estudios e inventarios sobre esta técnica tradicional.

En fecha 28 de junio de 2016 tuvo entrada en el Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes, el informe técnico del Departamento de Medio Ambiente que se transcribe literalmente como motivación y justificación para iniciar la tramitación para declarar la técnica tradicional de construcción con piedra seca como Bien de Interés Cultural Inmaterial:

Informe técnico:

Informe técnico para la declaración de Bien de Interés Cultural inmaterial de la técnica de piedra en seco (Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares)

a) Descripción del bien.

La piedra en seco es un sistema constructivo tradicional basado en el uso de la piedra como único material, sin necesidad de ningún tipo de aglutinante. Utiliza herramientas propias y cuenta con una terminología particular para describir los trabajos y las obras, y con unos conocimientos singulares sobre las características de la piedra, la manera de obrar y colocar las piedras, las posibilidades técnicas para construir los diversos elementos

cve: BOE-A-2016-8515 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 224



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de septiembre de 2016

Sec. III. Pág. 66788

y del entorno. Tiene además su reflejo sobre otras manifestaciones culturales como la toponimia, y un vínculo intenso con otros aspectos relacionados con el mundo agropecuario.

La técnica, conocida desde tiempo inmemorial, es común a otras regiones europeas, pero en Mallorca ha dejado una intensa huella constructiva, paisajística, ambiental y cultural, y ha evolucionado hasta adquirir características singulares gracias a la existencia del oficio de marger, de gran tradición y con un dominio de la técnica notable.

Emplea mayoritariamente materiales del entorno, que se reutilizan en caso de rehabilitación, un hecho que le confiere un marcado carácter sostenible, más aún cuando la ausencia de vínculo y la disposición de las piedras proporciona un importante refugio a plantas y animales, dándose el caso de favorecer algunas especies endémicas. Incluye además un importante bagaje de conocimientos sobre la gestión del agua, clave en un entorno de sequías prolongadas, y sobre la lucha contra la erosión, en el que la estructura de muros, sin vínculo entre las piedras y con relleno tras el paramento tiene un papel esencial. Cabe destacar también la creación de sistemas complejos de drenaje, o la disposición de los muros sobre el terreno, que puede llegar a anular los cursos de agua.

b) Pertenencias del bien.

El bien inmaterial de la piedra en seco está conformado por los siguientes elementos:

- Los conocimientos técnicos relativos a la construcción de estructuras de piedra en seco, en el que se puede diferenciar la construcción de paramentos para construir bancales y paredes, la técnica de empedrar, la construcción de cubiertas y la creación de galerías de drenaje.
- El oficio de marger o maestro de pared seca, que son los principales detentores de la cultura de la piedra en seco.
- El vocabulario propio, con diferencias en el ámbito local, esquematizado en cuatro grandes grupos: tipología, técnica, herramientas, y materiales.
- Dado el carácter inmaterial se debe contemplar la tradición oral que ha acompañado a la transmisión de este conocimiento popular.
 - c) Los bienes muebles vinculados al bien inmaterial.

Los bienes muebles vinculados son las herramientas propias del oficio, que se han utilizado a lo largo del tiempo en el proceso de construcción, la mayor parte de los que se utilizan actualmente: el martillo grande, el martillo pequeño de punta y el de corte, la almádana, la almádana pequeña, la barrena, el perpalo, la «parpelina», la parihuela, la espuerta, la rastra, la cuñera, etc.

También están vinculados los elementos que conforman el patrimonio construido de piedra en seco, bancales, barracas, paredes, caminos, fuentes, norias, pozos, etc.

d) Memoria histórica del bien.

La técnica de piedra en seco se ha utilizado en la isla desde tiempos prehistóricos para adecuar cuevas para viviendas y refugios de personas y animales.

Sin embargo, se atribuye a la época islámica el desarrollo y perfeccionamiento de los conocimientos necesarios para construir los sistemas de captación de agua, conocidos como qanats o fuentes de mina, y las estructuras anexas para permitir el aprovechamiento agrícola como son los bancales.

Sin embargo la mayor parte de las estructuras que han llegado a nuestros días se originaron después de la conquista de la isla y muchas se pueden atribuir a los agricultores, a los pastores, a los carboneros, los caleros y los pegujaleros, conocedores de las reglas básicas de la técnica. Sin embargo, la complejidad y la densidad sobre el territorio isleño de las obras de piedra en seco se explica no sólo por las características geográficas y socioeconómicas, sino por la existencia de un oficio con características propias y de larga



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de septiembre de 2016

Sec. III. Pág. 66789

tradición, conocido en Mallorca como «marger», «maestro de pared seca» o «paredador», y documentado ya en el siglo XV.

Encontramos ya referencias escritas al uso de la técnica en 1362, cuando el notario Pere Bernat constata que Pedro Miró y Llorenç Sagual, habitantes de las alquerías contiguas a sa Figuera (Sóller), se comprometen a edificar una pared de piedra seca entre sus alquerías.

A lo largo del siglo XIV se tiene constancia documental de trabajos de mantenimiento de varios caminos, como el camino viejo de Lluc, que consistían en construir muros y hacer empedrados, que eran posibles gracias a la financiación de la Universidad, las aportaciones del Santuario y las limosnas de los devotos. Del siglo XIV son también las primeras referencias a barracas en el término de Llucmajor, otra de las construcciones destacadas.

A principios del siglo XV ya se habla de los bancales del camino del Barranc de Biniaraix y de su problema de conservación, debido a la gente que iba a recoger el ganado.

Otras informaciones provenientes de inventarios de posesiones en el siglo XVI se refieren a herramientas de marger como el perpalo, el martillo de paredes, la azada grande y la almádana, evidenciando la importancia de la técnica y de su especialización.

La utilización de la piedra en seco se generaliza a lo largo de este siglo y el siguiente coincidiendo con la roturación de tierras para hacer bancales, ligada al crecimiento demográfico ya la necesidad de ampliar los espacios de cultivo, así como a la importancia que adquirió el comercio del aceite, en el caso de la Sierra de Tramuntana.

La evolución de la técnica se hace patente con las diferentes obras emprendidas durante los siglos XVIII y XIX, especialmente en las paredes y los bancales, a consecuencia de las iniciativas de pequeños y grandes propietarios, con resultados diversos, que se pueden ver en las Rotes de Caimari, producto del establecimiento de las tierras comunales, y en grandes fincas como Solleric, donde se observan los importantes conocimientos técnicos y el esfuerzo de planificación, especialmente para evitar la erosión.

La máxima expresión y perfeccionamiento de la técnica de construcción de piedra en seco se logra en la construcción de las grandes infraestructuras viarias de la Sierra de Tramuntana, iniciadas a mediados del siglo XIX y que se extiende hasta principios del siglo XX, con la intervención del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos pero sobre todo gracias a la notable especialización del oficio.

Carreteras como la del Coll de Sóller, iniciada en 1846, supusieron la potenciación de los muros de mampostería muy ajustados –emmossats–, que hasta entonces eran poco frecuentes, mientras que otras, como la de Lluc, permitieron construir muros de más de 12 metros de altura.

Este proceso culminó en la construcción de la carretera de Sa Calobra, con el muro de sa Regata, de 17 metros de altura y 1800 metros cuadrados de mampostería, durante la primera mitad del siglo XX.

La técnica se continuó utilizando para construir nuevos bancales, paredes y barracas hasta los años 50 y aún después. Entonces, la evolución hacia una economía de servicios y el declive del mundo rural conllevó el abandono progresivo de los cultivos, de las prácticas agrícolas tradicionales, y de las estructuras que hasta entonces jugaban un papel esencial. Se inicia así un proceso de deterioro de las construcciones de piedra en seco y también, la pérdida de los conocimientos técnicos asociados.

e) Estado de conservación del bien.

Tradicionalmente la sabiduría los conocimientos ligados a la piedra en seco se transmitían sin interrupción de generación en generación, a través de un largo proceso de aprendizaje, del contacto directo con los trabajos menos comprometidos y de la observación del maestro.

Durante la década de 1980 este proceso estaba en peligro de desaparición, debido a la decadencia del mundo rural y la escasa valoración de la técnica de las obras de piedra en seco, con la consiguiente merma de la demanda, la reducción del número de margers y su envejecimiento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de septiembre de 2016

Sec. III. Pág. 66790

Para garantizar la pervivencia de la técnica y de recuperar el camino desde Barranco de Biniaraix –obra emblemática de la piedra en seco–, en 1986 y gracias al proyecto del ayuntamiento de Sóller, se creó la escuela taller de margers, asumida por el Consejo de Mallorca en 1988.

A través de esta iniciativa y otras enmarcadas en los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo (impulsados inicialmente por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y posteriormente por el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB) y financiados o cofinanciados entre otros por el Fondo Social Europeo (FSE)), la institución insular promovió la formación de especialistas de la construcción de piedra en seco, una actuación a la que se sumaron otros ayuntamientos e instituciones públicas y que se mostró muy eficaz en la recuperación de la técnica y el oficio, la creación de empleo, y la rehabilitación de elementos de alto valor patrimonial. Esta tarea se complementó con la participación del Consejo Insular en varios proyectos europeos en el marco de diferentes programas e iniciativas comunitarios, que permitieron el intercambio de experiencias y de trabajadores con otras regiones y países, así como la publicación de manuales técnicos y de material divulgativo.

Por otra parte, los oficios de marger y de maestro de pared seca están incluidos en el Repertorio de Oficios Artesanos de las Islas Baleares, aprobado por la Orden del Consejero de Comercio e Industria, de 9 de diciembre de 1985 («BOIB» núm. 1, de 10-1-1986, pp. 4-10).

A fecha de 16 de junio de 2016, en Mallorca hay 50 margers y maestros de pared seca en el registro de artesanos: 1 con la Carta honorífica, 37 con la Carta de Maestro Artesano, 10 con la Carta de Artesano, y 2 empresas con el documento de calificación artesanal.

Paralelamente, el Consejo de Mallorca ha llevado a cabo numerosos proyectos de investigación del oficio, y ha realizado tareas de inventario de elementos y de estudio de las repercusiones ambientales, así como de rehabilitación, protección, revitalización y divulgación del patrimonio y de la técnica de piedra en seco.

Entre los inventarios realizados con el fin de conocer el alcance, las características constructivas y técnicas, el origen y el estado de conservación de los elementos de piedra en seco destaca la catalogación de espacios con bancales de los municipios de la Sierra de Tramuntana, realizada entre los años 1994 y 2004, y los catálogos de caminos que se llevan a cabo desde 1997.

Asimismo, el Consejo de Mallorca ha promovido la protección, con la figura de Bien de Interés Cultural (BIC), de tres grandes conjuntos patrimoniales ligados a la piedra en seco: el camino del Barranc de Biniaraix (Sóller), el año 1994, el conjunto de casas de nieve y de elementos asociados a la explotación de la nieve del macizo de Massanella (Escorca), en 2004, y los bancales de ses Rotes de Caimari (Selva), en 2009.

Por otra parte, el Plan Territorial de Mallorca, aprobado por el pleno del Consejo de Mallorca en sesión de 13 de diciembre de 2004 («BOIB» 188, ext. de 31/12/2004), instrumento de planeamiento al que se ha de adaptar la normativa urbanística municipal, recoge en el título quinto la obligatoriedad de incluir en los catálogos municipales los muros de piedra en seco de valor paisajístico y ambiental, las áreas paisajísticas formadas por bancales, fuentes de mina, barracas, hornos de cal, casas de nieve, silos y caminos empedrados.

Todo este trabajo se complementa con iniciativas que combinan valorización de la piedra en seco y desarrollo local. Entre estos proyectos destaca la creación de la Ruta de Piedra en Seco, un itinerario senderista con más de 300 kilómetros de recorrido por la Sierra de Tramuntana promovido por el Consejo de Mallorca, donde la piedra en seco es el elemento vertebrador, y gracias al que se llevan a cabo numerosas acciones de recuperación de este patrimonio en su entorno.

Por último, cabe mencionar que la Sierra de Tramuntana se incluyó en 2011 en la lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, en la categoría de Paisaje Cultural, y que el reconocimiento se basó en gran parte en la densidad y variedad de construcciones etnológicas de piedra en seco, que constituyen un muestra ejemplar de la adaptación del hombre a un entorno hostil y de aprovechamiento de los recursos de manera sostenible.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de septiembre de 2016

Sec. III. Pág. 66791

Como resultado, la salvaguarda de la técnica de piedra en seco se encuentra asegurada gracias al gran número de especialistas formados a lo largo de todo este tiempo, las recopilaciones y las publicaciones realizadas y de las iniciativas de investigación protección, recuperación y divulgación.

Con el fin de salvaguardar esta técnica tradicional de construcción, y tal como establece la declaración de la UNESCO, se ha de promover el estudio, la documentación y el registro. Se deberán potenciar las condiciones para que la técnica tradicional de construcción con piedra seca se mantenga viva en su esencia, es decir, sin la utilización de morteros, cementos u hormigones y este es precisamente uno de los peligros más importantes que amenazan su pervivencia, ante la tendencia, cada vez más frecuente, tanto entre las obras públicas como privadas, de adulterar la técnica en seco con cementos ocultos o poco visibles. Por lo tanto, para su correcta salvaguarda, los poderes públicos deberán fomentar el uso de esta técnica a la hora de construir y reparar los elementos tradicionalmente construidos con esta técnica.

Conclusión

Dado que la técnica tradicional de construcción con piedra seca concurren los valores que la UNESCO señala para merecer la condición de patrimonio cultural inmaterial y dado que la comunidad los considera parte integrante y representativa de su patrimonio cultural, proponemos la incoación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial la técnica tradicional de construcción con piedra seca.

(Es traducción literal del ejemplar en catalán.)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X